

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º ESO (Orden de 30 de mayo de 2023):

- 1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.** CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4.
  - 1.1. Identificar y establecer secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación para ello, respetando y aceptando la propia realidad e identidad corporal. EFI.1.A.1.1, EFI.1.A.1.2, EFI.1.B.4.
  - 1.2. Comenzar a incorporar procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. EFI.1.A.1.2, EFI.1.A.1.3, EFI.1.A.1.4, EFI.1.A.1.5, EFI.1.B.2.
  - 1.3. Identificar y adoptar de manera responsable medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer posibles situaciones de riesgo. EFI.1.A.1.6, EFI.1.B.7.1, EFI.1.B.7.2.
  - 1.4. Identificar los protocolos de intervención y medidas básicas de primeros auxilios que es necesario aplicar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física. EFI.1.B.7.3, EFI.1.B.7.4.
  - 1.5. Identificar y analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, evitando su reproducción en su entorno escolar y en las actividades de su vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas. EFI.1.A.2.1, EFI.1.A.2.2, EFI.1.A.3.2, EFI.1.B.4.
  - 1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte. EFI.1.B.4, EFI.1.B.5, EFI.1.B.6.
  
- 2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.** CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
  - 2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia. EFI.1.A.3.1, EFI.1.B.3, EFI.1.C.1, EFI.1.C.2, EFI.1.C.4, EFI.1.C.6, EFI.1.C.7, EFI.1.D.1.
  - 2.2. Actuar correctamente con una interpretación aceptable en contextos motrices variados, aplicando con ayuda principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos de actuación facilitados, reales o simulados, reflexionando sobre los resultados obtenidos. EFI.1.C.1, EFI.1.C.4, EFI.1.C.5, EFI.1.C.7, EFI.1.C.8, EFI.1.D.2.1, EFI.1.D.2.2.
  - 2.3. Iniciarse en la muestra de evidencias de control y dominio corporal al emplear componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, haciendo frente a las demandas

de resolución de problemas de forma guiada en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial. EFI.1.C.1, EFI.1.C.2, EFI.1.C.3, EFI.1.C.4, EFI.1.C.7.

- 3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.**
  - 3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos. EFI.1.A.3.2, EFI.1.B.1, EFI.1.D.1, EFI.1.D.2.2, EFI.1.D.2.3, EFI.1.D.2.4.
  - 3.2. Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades. EFI.1.D.1.2, EFI.1.D.2.1, EFI.1.D.2.2.
  - 3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás. EFI.1.A.2.2, EFI.1.D.1.4, EFI.1.D.2.1, EFI.1.D.2.3, EFI.1.D.2.4.
  
- 4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza. CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CEEC4.**
  - 4.1. Gestionar la participación en juegos propios de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas. EFI.1.E.1, EFI.1.E.2.
  - 4.2. Reconocer las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones. EFI.1.D.2.4, EFI.1.E.3.
  - 4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y fomento de la creatividad. EFI.1.C.2, EFI.1.C.5, EFI.1.D.2.1.
  
- 5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía. STEM5, CD1, CD2, CC4, CE1, CE3.**

- 5.1. Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma guiada el impacto ambiental que estas puedan producir e iniciando una conciencia sobre su huella ecológica. EFI.1.F.2, EFI.1.F.3, EFI.1.F.4.
- 5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, siguiendo las normas de seguridad individuales y colectivas marcadas. EFI.1.F.1, EFI.1.F.2, EFI.1.F.3, EFI.1.F.4.

## **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2ºESO (Orden de 30 de mayo de 2023):**

- 1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.** CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4.
  - 1.1. Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás. EFI.2.A.1.1, EFI.2.A.1.5, EFI.2.A.1.6, EFI.2.B.4, EFI.2.B.5.
  - 1.2. Incorporar hábitos relacionados con procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. EFI.2.A.1.1, EFI.2.A.1.2, EFI.2.A.1.3, EFI.2.A.1.4, EFI.2.B.2.
  - 1.3. Identificar y adoptar de manera responsable y de manera autónoma medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente, haciendo uso para ello. EFI.2.A.1.5, EFI.2.B.7.1, EFI.2.B.7.2, EFI.2.B.7.3.
  - 1.4. Identificar y actuar antes situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física de acuerdo a los protocolos de intervención, aplicando medidas básicas de primeros auxilios en diferentes contextos y ante diferentes tipos de lesiones. EFI.2.B.7.2, EFI.2.B.7.3.
  - 1.5. Analizar y valorar críticamente la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, en diferentes contextos y situaciones, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción en el entorno escolar y en las actividades de su vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas. EFI.2.A.3.2, EFI.2.A.3.3, EFI.2.B.4.
  - 1.6. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte. EFI.2.B.4, EFI.2.B.5, EFI.2.B.6.
  
- 2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas,**

**y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.** CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

- 2.1. Desarrollar proyectos motores sencillos de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia. EFI.2.A.3.1, EFI.2.B.1, EFI.2.B.3, EFI.2.C.1, EFI.2.C.4, EFI.2.D.1.
- 2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y del oponente (si lo hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación. EFI.2.C.1, EFI.2.C.4, EFI.2.C.5.
- 2.3. Evidenciar cierto grado de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas con apoyo ocasional en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía. EFI.2.C.1.1, EFI.2.C.2, EFI.2.C.3, EFI.2.C.4.

**3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.** CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.

- 3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. EFI.2.A.3.2, EFI.2.D.1, EFI.2.D.2.2, EFI.2.D.2.3, EFI.2.D.2.4.
- 3.2. Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos y deportes no convencionales, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades. EFI.2.D.1.2, EFI.2.D.2.1.
- 3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia. EFI.2.A.2, EFI.2.D.1.4, EFI.2.D.2.3, EFI.2.D.2.4.

**4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.** CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

- 4.1. Practicar y apreciar las manifestaciones artístico-expresivas de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas. EFI.2.E.1.1, EFI.2.E.1.2, EFI.2.E.2.
- 4.2. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad vinculados a dichas manifestaciones. EFI.2.A.2, EFI.2.D.2.4, EFI.2.E.3.1, EFI.2.E.3.2.

4.3. Utilizar intencionalmente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y desde una perspectiva crítica y creativa. EFI.2.C.2, EFI.2.C.5, EFI.2.D.1.4, EFI.2.E.3.

**5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.** STEM5, CD1, CD2, CC4, CE1, CE3.

5.1. Participar en actividades físico-deportivas más complejas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con ayuda el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica. EFI.2.F.1, EFI.2.F.2, EFI.2.F.3, EFI.2.F.4.

5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, seleccionando y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas establecidas con ayuda. EFI.2.F.1, EFI.2.F.2, EFI.2.F.3, EFI.2.F.4.

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3ºESO (Orden de 30 de mayo de 2023):**

**1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.** CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4.

1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, aplicando de manera autónoma diferentes herramientas informáticas que permitan la autoevaluación y el seguimiento de la evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás. EFI.3.A.1.1, EFI.3.A.1.2, EFI.3.B.5.

1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. EFI.3.A.1.2, EFI.3.A.1.3, EFI.3.A.1.4, EFI.3.A.1.5, EFI.3.A.1.6, EFI.3.A.1.7.

1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, identificando situaciones de riesgo para actuar preventivamente. EFI.3.B.1, EFI.3.B.2, EFI.3.B.3.

1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando con apoyos puntuales medidas específicas de primeros auxilios. EFI.3.B.8.

1.5. Identificar y valorar críticamente estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual vinculados a la actividad física y deportiva, así como los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad

y objetividad, haciendo uso para ello de herramientas informáticas. EFI.3.B.5, EFI.3.D.2.3.

1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte. EFI.3.B.5, EFI.3.B.6.

**2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos. CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.**

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y promover una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, mejorando con ello actitudes de superación, crecimiento y resiliencia. EFI.3.B.1, EFI.3.B.4, EFI.3.C.1.1, EFI.3.C.1.2, EFI.3.D.1.

2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando las propias capacidades e iniciando la automatización de procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando de forma guiada sobre las soluciones y resultados obtenidos. EFI.3.C.1.1, EFI.3.C.1.3, EFI.3.C.1.4, EFI.3.C.1.5, EFI.3.C.4.

2.3. Evidenciar progresión en el control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas con apoyo ocasional en algún tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía. EFI.3.C.1.1, EFI.3.C.2, EFI.3.C.3.

**3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.**

3.1. Practicar y participar activamente una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. EFI.3.D.1, EFI.3.D.2.

3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final. EFI.3.D.2.1.

3.3. Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia. EFI.3.D.1, EFI.3.D.2.

**4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el**

**movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.** CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CEEC4.

4.1. Identificar influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía. EFI.3.E.3, EFI.3.E.4, EFI.3.E.5.

4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo de Andalucía. EFI.3.E.2.1, EFI.3.E.2.2, EFI.3.E.2.3.

4.3. Representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionalmente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa. EFI.3.C.2, EFI.3.C.4, EFI.3.E.1.

**5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.** STEM5, CD1, CD2, CC4, CE1, CE3.

5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con cierto grado de autonomía el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y promoviendo actuaciones sencillas intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen. EFI.3.F.3, EFI.3.F.4.

5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo con ayuda algunas responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas bajo supervisión. EFI.3.B.7, EFI.3.B.9, EFI.3.F.1, EFI.3.F.2, EFI.3.F.3, EFI.3.F.5.

## **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4ºESO (Orden de 30 de mayo de 2023):**

**1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.** CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4.

1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, haciendo uso de diferentes sistemas de entrenamiento y aplicando de manera autónoma diferentes herramientas informáticas que permitan la autoevaluación y el seguimiento de la evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás, en diferentes manifestaciones motrices y contextos. EFI.4.A.1.1, EFI.4.A.1.2, EFI.4.B.4.

- 1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. EFI.4.A.1.2, EFI.4.A.1.3, EFI.4.A.1.4, EFI.4.A.1.5, EFI.4.B.2.
  - 1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, identificando y valorando situaciones de riesgo y actuando de manera preventiva en su caso. EFI.4.B.7, EFI.4.B.8.
  - 1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes, valorando diferentes contextos y tipos de lesiones para aplicar de manera autónoma medidas específicas de primeros auxilios. EFI.4.B.9, EFI.4.B.10.
  - 1.5. Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, haciendo uso para ello de herramientas informáticas. EFI.4.A.2, EFI.4.A.3, EFI.4.B.4, EFI.4.B.5, EFI.4.D.2.3.
  - 1.6. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte. EFI.4.B.4, EFI.4.B.5, EFI.4.B.6.
- 2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.** CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
- 2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, consolidando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia. EFI.4.B.1, EFI.4.B.3, EFI.4.C.1.1, EFI.4.C.1.2, EFI.4.C.6, EFI.4.D.1.
  - 2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos. EFI.4.C.1.1, EFI.4.C.1.3, EFI.4.C.1.4, EFI.4.C.1.5, EFI.4.C.4, EFI.4.C.5.
  - 2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas de forma autónoma en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía. EFI.4.C.1.1, EFI.4.C.2, EFI.4.C.3, EFI.4.C.4.
- 3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.** CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.



- 3.1. Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. EFI.4.D.1, EFI.4.D.2, EFI.4.E.4.
  - 3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final, valorando el proceso. EFI.4.D.2.1.
  - 3.3. Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia. EFI.4.D.1, EFI.4.D.2.
4. **Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.** CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CEEC4.
    - 4.1. Contextualizar la influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía o las procedentes de otros lugares del mundo. EFI.4.E.1, EFI.4.E.5, EFI.4.E.6.1, EFI.4.E.6.2.
    - 4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo. EFI.4.E.4.
    - 4.3. Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionalmente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa. EFI.4.C.2, EFI.4.C.5, EFI.4.E.2, EFI.4.E.3.
5. **Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.** STEM5, CD1, CD2, CC4, CE1, CE3.
    - 5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales andaluces terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma autónoma el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando colaborativa y/o cooperativamente actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen. EFI.4.F.3, EFI.4.F.4.
    - 5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas con autonomía. EFI.4.B.8, EFI.4.F.1, EFI.4.F.2, EFI.4.F.4.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º – 4º ESO

Para la consecución de todos los criterios de evaluación se relacionarán en la programación con las diferentes evidencias que utilizaremos a lo largo de la consecución de esta programación.

Dentro de este apartado tenemos que diferenciar entre estrategias, que hacen referencia a las directrices que se siguen a la hora de realizar la evaluación; las técnicas, que son las modalidades o las formas que posibilitan la obtención de datos y su posterior valoración; y las evidencias, que son los medios concretos a través de los cuales se aplica una técnica.

**A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN.** El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje. Por tanto, desde el departamento de Educación Física le damos una gran importancia.

La observación, para que realmente tenga utilidad, se ha de realizar de un modo sistemático: por ello se precisa de unas evidencias que lo garanticen. Los usados por el departamento serán:

- Hoja de seguimiento del alumnado. Es donde se encuentra sintetizado todo el proceso de aprendizaje realizado por el alumno. El departamento ha tomado como referencia la hoja de seguimiento elaborada a nivel de centro para la unificación de criterios, pero ha realizado pequeñas modificaciones para que se adapte mejor a las necesidades de la materia. En esta hoja de seguimiento se pueden recoger las siguientes anotaciones:

- Datos del alumno.
- Registro anecdótico del alumnado.
- Faltas de asistencia.
- Evaluación de las Competencias específicas.
- Registro de las distintas actividades evaluables.
- Notas de las evaluaciones.
- Información variada como medidas de atención a la diversidad, programas de refuerzo y cualquier otra información que el profesor crea oportuno reflejar.

- Rúbricas, escalas de valoración o cuadros de observación. Tanto en las escalas de valoración como en los cuadros se recogen descriptivamente los diversos aspectos, rasgos, conductas o características, que se tienen en cuenta a la hora de valorar el aprendizaje. Se habla de escalas cuando se expresa la graduación de los elementos y de cuadros cuando sólo se encuentran los términos si o no.

Se han de confeccionar de acuerdo con los criterios de evaluación, que previamente son conocidos por el alumnado.

- El diario del profesor. Es un instrumento valioso no sólo para poder realizar la evaluación del proceso de aprendizaje, sino especialmente para el proceso de enseñanza, puesto que le permite conocer al profesor cómo realiza la tarea educativa en el hacer diario. En él se recoge:

- La diferencia entre el trabajo planteado y el realizado.
- Las incidencias de clase.
- El ambiente creado.
- El interés o desinterés que una actividad ha provocado.
- Las dificultades que van apareciendo.
- Anecdóticos para recoger acontecimientos que no eran previsibles.

**B. TÉCNICAS DE ANÁLISIS O REVISIÓN.** Constituyen una fuente de información sobre el proceso de aprendizaje seguido por cada alumno/a. Dentro de este apartado utilizaremos los trabajos monográficos. A través de los cuales el alumnado profundizará en distintos temas a través de la elaboración propia o de la investigación. Antes de cada trabajo monográfico el profesor/a elaborará una guía a seguir por parte del alumnado para el desarrollo de dicho trabajo.

**C. TÉCNICAS DE INFORMACIÓN DIRECTA.** Que tratan de obtener información del alumnado a través de sus respuestas. Los instrumentos a utilizar serán:

- Cuestionarios. Consistentes en un repertorio de preguntas que pueden ser contestadas de forma escrita u oral.

- Entrevistas personales. Utilizadas para aspectos diversos como ver los intereses personales, dificultades, logros, actitudes hacia el aprendizaje...

D. TÉCNICAS DE PRUEBAS O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE EVALUACIÓN. La información se obtiene mediante el resultado de una tarea realizada por el alumnado. Vamos a utilizar dos evidencias:

- Pruebas directas. Que pueden ser tanto escritas, como actividades prácticas de los saberes de la Situación de aprendizaje.

- Situaciones-problema. Que permiten conocer la capacidad de transferencia de lo aprendido.

### 5.5. CLASES DE EVALUACIÓN

El departamento de Educación Física aplicará a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje cuatro tipos de evaluación:

- Evaluación inicial.
- Evaluación formativa.
- Evaluación sumativa.
- Evaluación criterial.

Las características de dichas evaluaciones son las siguientes:

Evaluación inicial. Es la primera en producirse, tanto al inicio de curso como al inicio de cada situación de aprendizaje.

La realizada al inicio de curso nos dará una idea del nivel de partida de nuestro grupo-clase, y servirá para planificar el resto del curso. Esta primera evaluación podrá llevarse a cabo a través de distintas técnicas de recogida de datos: pruebas escritas, pruebas prácticas, preguntas, sondeos..., y versará sobre los saberes que se pretenden desarrollar a lo largo del curso.

El departamento incluye dentro de esta evaluación inicial la recogida de datos de interés en lo referente a las lesiones o enfermedades que el alumnado padece.

La realizada al inicio de cada situación de aprendizaje nos servirá para decidir sobre la profundidad que le podamos dar a dicha situación. Además, tiene la función de orientarnos hacia la posible creación de distintos niveles de aprendizaje, sobre todo en lo referente a los saberes prácticos de la materia.

Como norma general la evaluación inicial realizada al inicio de las situaciones se llevará a cabo a través de preguntas de clase y de pruebas físicas o de dominio técnico.

Evaluación formativa. Tiene como objetivo principal el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en un momento en el que aún puede cambiarse. Por tanto se dará a lo largo del desarrollo de las distintas situaciones, con el objetivo de utilizar esa información para optimizar el proceso.

Este tipo de evaluación sería la evaluación continua, que está muy ligada con la observación directa del profesor. Esta evaluación utilizará las propias actividades de clase para recibir esa información. No se trata de hacer pruebas específicas de evaluación, sino de ir observando el nivel de logro de los distintos criterios de evaluación, y de esa forma poder cambiar algunas variables del proceso educativo para conseguir una optimización del mismo. Dentro de las variables a cambiar podemos destacar:

- Tiempo de práctica de las distintas actividades.
- Cantidad y calidad de la información que transmite el profesor.
- Creación o eliminación de niveles de enseñanza.
- Variación en la técnica de enseñanza.

Evaluación sumativa. Es la que tradicionalmente se ha conocido como evaluación. Se hace al final del proceso (situación de aprendizaje, trimestre o curso). La función fundamental de esta evaluación es ver el grado de consecución de los criterios y competencias específicas por parte del alumnado, y puede realizarse a través de distintas técnicas y evidencias de evaluación.

Esta evaluación nunca tendrá un efecto sobre el desarrollo de la situación, ya que se produce al final del proceso, pero si nos puede servir como evaluación inicial de otra situación distinta.

Evaluación criterial: serán los criterios de evaluación quienes nos servirán de referentes en las distintas situaciones de aprendizaje, para poder evaluar el grado de consecución de las competencias específicas, ligadas a su vez con los descriptores operativos, concreciones de las competencias clave relacionados con el perfil de salida.

Los Criterios de calificación que se acuerdan en el departamento de Educación Física serán los siguientes:

- 1.- La ponderación de los criterios será equitativa y aritmética.
- 2.- Las calificaciones será la media de aquellas extraídas de las evidencias asociadas a cada criterio de evaluación.
- 3.- Las calificaciones trimestrales serán las medias aritméticas de los criterios trabajados hasta el momento en ese trimestre siendo éstos del 100%.
- 4.- La calificación ordinaria será la media aritmética de los criterios trabajados hasta final de curso.
- 5.- Si por cuestiones de planificación y temporales no se hubiera podido trabajar algún criterio de evaluación, se anotará como documento adjunto a la programación de departamento, para poder tenerlo en cuenta para el próximo curso y poder evaluarlo de cara al perfil de salida.
- 6.- Se realizarán recuperaciones de aquellos criterios no superados por el alumnado, en el trimestre inmediatamente posterior a su trabajo, mediante trabajos monográficos de los saberes relacionados con este criterio.
- 7.- Alumnos que no puedan realizar actividad física temporalmente y no puedan ser evaluados de algún criterio de forma práctica, podrán ser evaluados excepcionalmente de forma teórica.
- 8.- El alumnado con la asignatura pendiente de cursos anteriores, podrá obtener calificación positiva de los criterios no aprobados si se trabajan en el curso actual teniendo en éstos calificación positiva. De no ser así, podrán ser recuperados dichos criterios con evidencias teóricas.

## EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la práctica docente se refiere al proceso sistemático de recopilación, análisis y valoración de las acciones y desempeños de un docente en el ejercicio de su labor educativa. El objetivo principal de la evaluación de la práctica docente es mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, identificando áreas de fortaleza y oportunidades de mejora.

Existen diversos instrumentos y enfoques para llevar a cabo la evaluación de la práctica docente. A continuación, se describen los instrumentos comunes que se van a utilizar en nuestro centro para la autoevaluación:

1. Cuestionario individual que se cumplimentará durante el mes de junio por cada profesor/a.
2. Informe de seguimiento trimestral de las programaciones que se cumplimenta después de cada trimestre y una vez que se conocen los resultados de las evaluaciones.

Es importante destacar que la evaluación de la práctica docente es un proceso formativo. Debe orientarse hacia el desarrollo profesional del docente, brindando retroalimentación constructiva y apoyo para mejorar continuamente la calidad de la enseñanza. Además, es fundamental que exista un marco claro y transparente para la evaluación, así como la participación del docente en el proceso.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º BACHILLERATO

**Competencia específica: EDFI.1.1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.**

**Criterios de evaluación:**

EDFI.1.1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física, partiendo de la evaluación del estado inicial, dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud y la calidad de vida, aplicando los diferentes sistemas y métodos de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.

EDFI.1.1.2. Incorporar de forma autónoma y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices y el descanso adecuado, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales relacionados con los distintos campos de la actividad física, deporte y recreación. Todo ello, teniendo en cuenta la seguridad física y afectiva como aspecto importante.

EDFI.1.1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.

EDFI.1.1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud. Todo ello, aplicando con autonomía e independencia criterios de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.

EDFI.1.1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.

**Competencia específica: EDFI.1.2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.**

**Criterios de evaluación:**

EDFI.1.2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, previo análisis de lo que le ofrecen tanto su centro escolar como las instituciones o entorno que les rodea, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.

EDFI.1.2.2. Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión, control y éxito, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.

EDFI.1.2.3. Identificar, analizar de manera crítica y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.

**Competencia específica: EDFI.1.3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.**

**Criterios de evaluación:**

EDFI.1.3.1. Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo, empatía y asertividad al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.

EDFI.1.3.2. Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y representaciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.

EDFI.1.3.3. Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes, teniendo en cuenta las aficiones, posibilidades y limitaciones, hábitos e intereses de sus compañeros y compañeras durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socioeconómica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.

**Competencia específica: EDFI.1.4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.**

**Criterios de evaluación:**

EDFI.1.4.1. Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su análisis crítico y comparativo entre su evolución actual y la expresada en las diversas culturas a lo largo de los tiempos y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.

EDFI.1.4.2. Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, utilizando la música como recurso pedagógico, didáctico y transmisor sociocultural, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.

**Competencia específica: EDFI.1.5. Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.**

**Criterios de evaluación:**

EDFI.1.5.1. Promover, organizar y participar en actividades físico-deportivas en entornos urbanos, naturales terrestres o acuáticos, interactuando en el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir. Todo ello, reduciendo al máximo su huella ecológica

**Competencia específica: EDFI.1.5. Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.**

#### **Criterios de evaluación:**

y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en las que se desarrollen, demostrando una actitud activa en la conservación y mejora del medio natural y urbano.

EDFI.1.5.2. Practicar, participar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º BACHILLERATO**

Para la consecución de las competencias específicas de esta materia, los criterios de evaluación se relacionarán en la programación con las diferentes evidencias que se utilizarán a lo largo del curso escolar.

Dentro de este apartado tenemos que diferenciar entre estrategias, que hacen referencia a las directrices que se siguen a la hora de realizar la evaluación; las técnicas, que son las modalidades o las formas que posibilitan la obtención de datos y su posterior valoración; y las evidencias, que son los medios concretos a través de los cuales se aplica una técnica.

#### **A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN.**

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje. Por tanto, desde el departamento de Educación Física le damos una gran importancia. Para que la observación realmente tenga utilidad, se ha de realizar de un modo sistemático: por ello se precisa de unos instrumentos que lo garanticen. Los usados por el departamento serán:

- Hoja de seguimiento del alumnado. Es donde se encuentra sintetizado todo el proceso de aprendizaje realizado por el alumnado. El departamento ha tomado como referencia la hoja de seguimiento elaborada a nivel de centro para la unificación de criterios, pero ha realizado pequeñas modificaciones para que se adapte mejor a las necesidades de la materia. En esta hoja de seguimiento se pueden recoger las siguientes anotaciones:

(Datos del alumno, registro anecdótico del alumnado, faltas de asistencia, evaluación de las competencias específicas, registro de las distintas actividades evaluables, notas de las evaluaciones, información variada como medidas de atención a la diversidad y cualquier otra información que el profesor/a crea oportuno reflejar).

- Escalas de valoración o cuadros de observación. Se confeccionarán de acuerdo con los criterios de evaluación, que previamente son conocidos por el alumnado.

- Anecdotarios para recoger acontecimientos que no eran previsibles.

#### **B. TÉCNICAS DE ANÁLISIS O REVISIÓN.**

Constituyen una fuente de información sobre el proceso de aprendizaje seguido por cada alumno/a. Dentro de este apartado se utilizarán trabajos monográficos. A través de los cuales el alumnado profundizará en distintos temas a través de la elaboración propia o de la investigación. Antes de cada trabajo monográfico el profesor/a elaborará una guía a seguir por parte del alumnado para el desarrollo de dicho trabajo.

C. TÉCNICAS DE INFORMACIÓN DIRECTA. Se trata de obtener información del alumnado a través de sus respuestas. Las evidencias a utilizar serán:

- Cuestionarios. Consistentes en un repertorio de preguntas que pueden ser contestadas de forma escrita u oral.
- Entrevistas personales. Utilizadas para aspectos diversos como ver los intereses personales, dificultades, logros, actitudes hacia el aprendizaje...

D. TÉCNICAS DE PRUEBAS O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE EVALUACIÓN. La información se obtiene mediante el resultado de una tarea realizada por el alumnado. Vamos a utilizar dos evidencias:

- Pruebas directas. Actividades prácticas que incluyen los diferentes bloques de saberes básicos.
- Situaciones-problema. Que permiten conocer la capacidad de transferencia de lo aprendido.

### 5.5. CLASES DE EVALUACIÓN

A lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje se aplicarán tres tipos de evaluación:

- Evaluación inicial: La realizada al inicio de curso nos dará una idea del nivel de partida de nuestro grupo-clase, y servirá para planificar el resto del curso. Esta evaluación inicial podrá llevarse a cabo a través de distintas técnicas de recogida de datos: pruebas escritas, preguntas, sondeos..., y versará sobre los contenidos que se pretenden desarrollar a lo largo del curso. El departamento incluye dentro de esta evaluación inicial la recogida de datos de interés en lo referente a las lesiones o enfermedades que el alumno padece, a través de una ficha personal.
- Evaluación formativa: Tiene como objetivo principal el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en un momento en el que aún puede cambiarse. Por tanto se dará a lo largo del desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, con el objetivo de utilizar esa información para optimizar el proceso. Este tipo de evaluación está muy ligada con la observación directa del profesor/a. Se utilizarán las propias actividades de clase para recibir esa información. No se trata de hacer pruebas específicas de evaluación, sino de ir observando el nivel de logro de los distintos criterios de evaluación, y de esa forma poder cambiar algunas variables del proceso educativo para conseguir una optimización del mismo. Dentro de las variables a cambiar podemos destacar: Tiempo de práctica de las distintas actividades, cantidad y calidad de la información que transmite el profesor/a, creación o eliminación de niveles de enseñanza y variación en la técnica de enseñanza.
- Evaluación sumativa. Se hace al final del proceso (situación, trimestre o curso). La función fundamental de esta evaluación es ver el grado de consecución de los criterios y competencias específicas por parte del alumnado, y puede realizarse a través de distintas técnicas y evidencias de evaluación.
- Evaluación criterial: serán los criterios de evaluación quienes nos servirán de referentes en las distintas situaciones de aprendizaje, para poder evaluar el grado de consecución de las competencias específicas.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los Criterios de calificación que se acuerdan en el departamento de Educación Física serán los siguientes:

- 1.- La ponderación de los criterios será equitativa y aritmética.
- 2.- Las calificaciones será la media de aquellas extraídas de las evidencias asociadas a cada criterio de evaluación.
- 3.- Las calificaciones trimestrales serán las medias aritméticas de los criterios trabajados hasta el momento en ese trimestre siendo éstos del 100%.
- 4.- La calificación de la evaluación ordinaria será la media aritmética de los criterios trabajados hasta final de curso.



- 5.- Si por cuestiones de planificación y temporales no se hubiera podido trabajar algún criterio de evaluación, se anotará como documento adjunto a la programación de departamento, para poder tenerlo en cuenta para el próximo curso y poder evaluarlo de cara al perfil de salida.
- 6.- Se realizarán recuperaciones de aquellos criterios no superados por el alumnado, en el trimestre inmediatamente posterior a su trabajo, mediante trabajos monográficos de los saberes relacionados con este criterio.
- 7.- Alumnado que no pueda realizar actividad física temporalmente y no pueda ser evaluado de algún criterio de forma práctica, podrá ser evaluado excepcionalmente de forma teórica.
- 8.- El alumnado con la asignatura pendiente de cursos anteriores, podrá obtener calificación positiva de los criterios no aprobados si se trabajan en el siguiente curso teniendo en éstos calificación positiva. De no ser así, podrán ser recuperados dichos criterios con evidencias teóricas.
- 9.- La calificación de la evaluación extraordinaria se basará en la realización de pruebas que aporten evidencias para poder superar los criterios de evaluación no conseguidos en la evaluación ordinaria y así adquirir las competencias específicas correspondientes correspondientes.

## EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la práctica docente se refiere al proceso sistemático de recopilación, análisis y valoración de las acciones y desempeños de un docente en el ejercicio de su labor educativa. El objetivo principal de la evaluación de la práctica docente es mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, identificando áreas de fortaleza y oportunidades de mejora.

Existen diversos instrumentos y enfoques para llevar a cabo la evaluación de la práctica docente. A continuación, se describen los instrumentos comunes que todo el profesorado va a utilizar en nuestro centro para la autoevaluación:

1. Cuestionario individual que se cumplimentará durante el mes de junio por cada profesor/a.
2. Informe de seguimiento trimestral de las programaciones que se cumplimenta después de cada trimestre y una vez que se conocen los resultados de las evaluaciones.

Es importante destacar que la evaluación de la práctica docente es un proceso formativo. Debe orientarse hacia el desarrollo profesional del docente, brindando retroalimentación constructiva y apoyo para mejorar continuamente la calidad de la enseñanza. Además, es fundamental que exista un marco claro y transparente para la evaluación, así como la participación del docente en el proceso.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y SOCIEDAD.

**Competencia específica: AFSS.2.1. Asentar, practicar y promover en su entorno próximo estilos de vida activos y saludables, planificando la actividad física propia y de terceros, partiendo de una evaluación inicial con base a parámetros científicos asequibles de las características fisiológicas y biométricas de los participantes, sus necesidades y motivaciones, así como de las condiciones del contexto para incorporar estilos de vida saludables.**

### **Criterios de evaluación:**

AFSS.2.1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma programas de actividad física dirigidos al mantenimiento y mejora de la salud y calidad de vida, intentando incrementar el nivel inicial de las mismas, teniendo en cuenta su estado de salud y su condición física, realizando una valoración ajustada de todos los factores de rendimiento, temporizando adecuadamente las acciones aplicando sistemas y métodos adecuados, observando los principios de acondicionamiento físico e incluyendo elementos motivacionales.

AFSS.2.1.2. Incorporar de forma consciente y autónoma en su actividad diaria, así como asesorar y

**Competencia específica: AFSS.2.1. Asentar, practicar y promover en su entorno próximo estilos de vida activos y saludables, planificando la actividad física propia y de terceros, partiendo de una evaluación inicial con base a parámetros científicos asequibles de las características fisiológicas y biométricas de los participantes, sus necesidades y motivaciones, así como de las condiciones del contexto para incorporar estilos de vida saludables.**

**Criterios de evaluación:**

orientar a terceros, medidas específicas para la prevención de lesiones, la autorregulación y dosificación del esfuerzo, aspectos saludables en la nutrición, conductas de riesgo para la salud, descanso adecuado, educación postural y ajustes ergonómicos del movimiento, entendiendo su relación con la calidad de vida y la eficiencia en diferentes desempeños deportivos y profesionales.

AFSS.2.1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, todo ello identificando y transmitiendo las posibles transferencias de estos conocimientos a todo tipo de situaciones habituales de ocio y laborales.

AFSS.2.1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales, comportamientos e informaciones falaces de diversas fuentes, contrarios a la salud física, mental o social, así como a los valores de convivencia democrática y aplicando con autonomía e independencia criterios de validez, fiabilidad y objetividad.

AFSS.2.1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con el análisis, control y gestión de la actividad física, incrementando la eficiencia de sus acciones, favoreciendo la interrelación entre participantes y respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la utilización y difusión de datos personales .

**Competencia específica: AFSS.2.2. Experimentar y desarrollar competencias, además de la motriz, implicadas en los estudios y salidas profesionales asociadas a la actividad física y el deporte, tales como dirección de grupos, organización de actividades, observación de situaciones motoras, diseño de actividades creativas, de ocio y de enseñanzas deportivas para dotar al alumnado de una visión global de las actividades motrices en los diferentes contextos que se pueda encontrar en su futuro desempeño laboral.**

**Criterios de evaluación:**

AFSS.2.2.1. Elaborar y aplicar instrumentos de observación cualitativa y cuantitativa a los diferentes contextos de actividad física, evaluando los factores implicados en la consecución de los objetivos propuestos y aplicando criterios de validez y fiabilidad.

AFSS.2.2.2. Diseñar, planificar y dirigir actividades individuales y colectivas de aprendizaje, recreación o acondicionamiento físico, adaptado al grupo, observando las medidas de seguridad y cuidado de la salud pertinentes y garantizando un tiempo de desempeño motor suficiente, así como la eficiencia en los procesos de comunicación inicial y de feedback necesarios que incluirá tanto la información técnica como motivacional.

AFSS.2.2.3. Organizar y gestionar las acciones previas y posteriores a la ejecución de diferentes actividades colectiva de actividad física, deportiva o expresiva, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos, ajustándose a los objetivos y características de estas, proporcionando seguridad en su práctica, y promoviendo la participación.

AFSS.2.2.4. Participar y vivenciar las actividades físicas, deportivas o expresivas que se planteen desde los diferentes roles implicados; participante, espectador, organizador, árbitro o dinamizador, y reflexionar sobre la experiencia, comunicándose con respeto, trabajando en grupo y comprendiendo las diferentes visiones y experiencias propias y de los demás.

AFSS.2.2.5. Incorporar el uso de aplicaciones y dispositivos digitales a las diferentes fases del proceso: diseño y planificación, evaluación y comunicación, de las diferentes actividades en contextos variados.

**Competencia específica: AFSS.2.3. Resolver con seguridad, estabilidad y creatividad situaciones motrices variadas vinculadas a diferentes manifestaciones deportivas, recreativas y creativas, consolidando su capacidad de aprendizaje individual y compartido, fundamentadas sobre habilidades para la autorregulación emocional, la observación y el análisis, la planificación y la comunicación.**

**Criterios de evaluación:**

AFSS.2.3.1. Identificar, analizar, comprender y progresar en los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores, proponiendo y aplicando soluciones a los mismos.

AFSS.2.3.2. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, ajustándose a los objetivos y resolviendo eficiente y creativamente los imprevistos, demostrando dominio de los patrones motores básicos y progresando en la adquisición de habilidades específicas para cada contexto.

AFSS.2.3.3. Ser capaz de percibir los elementos clave, comprender las opciones de resolución y tomar decisiones ajustadas en situaciones de cooperación-oposición, favoreciendo la resolución de estas, de forma exitosa, adaptativa y creativa, desde los distintos roles ofensivos y defensivos, así como en distintos momentos del ciclo del juego.

AFSS.2.3.4. Aplicar proyectos motores en la creación de composiciones individuales y colectivas, con y sin base musical, de manera coordinada y creativa, utilizando el movimiento como elemento expresivo y optimizando los recursos disponibles.

AFSS.2.3.5. Comprender y analizar proyectos motores, propios y de los otros, siendo capaces de gestionar autónomamente cualquier imprevisto y realizar ajustes eficientes y creativos, a partir de las informaciones propias o compartidas, gracias a la capacidad de resiliencia, su motivación, el análisis y la utilización de la información disponible.

**Competencia específica: AFSS.2.4. Recopilar, vivenciar y promover actividades físico-deportivas que destaquen por su carácter mixto e inclusivo, proponiendo alternativas creativas que favorezcan la implantación de hábitos de actividad física y deportiva que superen las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, para desarrollar procesos de autorregulación emocional y entendimiento social en los diferentes espacios en los que se participa.**

**Criterios de evaluación:**

AFSS.2.4.1. Conocer y participar en actividades deportivas reconocidas de carácter mixto, además de organizar y promover la adaptación de otras a este carácter, reconociendo su riqueza y demostrando valores de respeto y superación de los estereotipos de género.

AFSS.2.4.2. Organizar, promover y participar en actividades físicas inclusivas, desde el conocimiento de los diferentes tipos de discapacidad, adaptándose a los requerimientos físicos, psíquicos y sociales, realizando adaptaciones creativas de las reglas y los materiales, estableciendo los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades y posibilitando la inclusión desde el respeto y la empatía.

AFSS.2.4.3. Conocer, y comprender las características y organización del deporte adaptado, experimentando alguna de sus modalidades mediante la autoconstrucción de espacios de práctica y materiales, según los medios disponibles, siempre teniendo en cuenta las medidas de seguridad.

AFSS.2.4.4. Organizar, promover y gestionar actividades físico-deportivas, aplicando técnicas didácticas, organizadas con base en criterios de desigualdad y evitando las agrupaciones por niveles, mediante la propuesta creativa de reglas que propicien la heterogeneidad de grupos y criterios múltiples de valoración.

**Competencia específica: AFSS.2.5. Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.**

**Criterios de evaluación:**

AFSS.2.5.1. Comprender, contextualizar y analizar desde una postura crítica la influencia cultural y social, sus relaciones con los medios de comunicación y los intereses económicos y políticos, de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria y aquellos perjudiciales para la salud.

AFSS.2.5.2. Aplicar técnicas y métodos de investigación social para valorar la implantación e influencia de la cultura motriz en su entorno cercano, rechazando aquellos componentes contrarios a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria, y aquellos perjudiciales para la salud.

AFSS.2.5.3. Conocer, comparar y analizar las diferencias entre las manifestaciones representativas de la cultura motriz de diferentes zonas y culturas del mundo y de España.

AFSS.2.5.4. Identificar, recopilar, conocer, participar, practicar y difundir aquellas actividades físicas propias de la cultura motriz andaluza.

**Competencia específica: AFSS.2.6. Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte en el medio natural y urbano, integrándose en ella, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, optimizando los recursos próximos, y contribuyendo al cuidado y mantenimiento del entorno para impulsar acciones que fomenten un desarrollo sostenible.**

**Criterios de evaluación:**

AFSS.2.6.1. Analizar, diseñar, planificar y ofertar proyectos de colaboración con asociaciones u organismos de su entorno, teniendo como base la actividad física, promoviendo hábitos de vida saludable y la inclusión social de diferentes colectivos.

AFSS.2.6.2. Diseñar, planificar, promover y organizar proyectos de actividad física en el entorno urbano o natural, optimizando los recursos, garantizando la seguridad, incluyendo elementos culturales propios de ese entorno, y realizando acciones que contribuyan a su cuidado y mantenimiento.

AFSS.2.6.3. Diseñar cooperativamente un proyecto de empresa relacionada con la actividad física o deportiva, contemplando todos los elementos necesarios: análisis DAFO, recursos financieros y humanos, trámites administrativos y estrategias de promoción.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º BACHILLERATO

Para la consecución de las competencias específicas de esta materia, los criterios de evaluación se relacionarán en la programación con las diferentes evidencias que se utilizarán a lo largo del curso escolar.

Dentro de este apartado tenemos que diferenciar entre estrategias, que hacen referencia a las directrices que se siguen a la hora de realizar la evaluación; las técnicas, que son las modalidades o las formas que posibilitan la obtención de datos y su posterior valoración; y las evidencias, que son los medios concretos a través de los cuales se aplica una técnica.

### A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje. Por tanto, desde el departamento de Educación Física le damos una gran importancia. Para que la observación realmente tenga utilidad, se ha de realizar de un modo sistemático: por ello se precisa de unos instrumentos que lo garanticen. Los usados por el departamento serán:

- Hoja de seguimiento del alumnado. Es donde se encuentra sintetizado todo el proceso de aprendizaje realizado por el alumnado. El departamento ha tomado como referencia la hoja de seguimiento elaborada a nivel de centro para la unificación de criterios, pero ha realizado pequeñas modificaciones para que se adapte mejor a las necesidades de la materia. En esta hoja de seguimiento se pueden recoger las siguientes anotaciones: (Datos del alumno, registro anecdótico del alumnado, faltas de asistencia, evaluación de las competencias específicas, registro de las distintas actividades evaluables, notas de las evaluaciones, información variada como medidas de atención a la diversidad y cualquier otra información que el profesor/a crea oportuno reflejar).
- Escalas de valoración o cuadros de observación. Se confeccionarán de acuerdo con los criterios de evaluación, que previamente son conocidos por el alumnado.
- Anecdotarios para recoger acontecimientos que no eran previsibles.

#### B. TÉCNICAS DE ANÁLISIS O REVISIÓN.

Constituyen una fuente de información sobre el proceso de aprendizaje seguido por cada alumno/a. Dentro de este apartado se utilizarán trabajos monográficos. A través de los cuales el alumnado profundizará en distintos temas a través de la elaboración propia o de la investigación. Antes de cada trabajo monográfico el profesor/a elaborará una guía a seguir por parte del alumnado para el desarrollo de dicho trabajo.

C. TÉCNICAS DE INFORMACIÓN DIRECTA. Se trata de obtener información del alumnado a través de sus respuestas. Las evidencias a utilizar serán:

- Cuestionarios. Consistentes en un repertorio de preguntas que pueden ser contestadas de forma escrita u oral.
- Entrevistas personales. Utilizadas para aspectos diversos como ver los intereses personales, dificultades, logros, actitudes hacia el aprendizaje...

D. TÉCNICAS DE PRUEBAS O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE EVALUACIÓN. La información se obtiene mediante el resultado de una tarea realizada por el alumnado. Vamos a utilizar dos evidencias:

- Pruebas directas. Actividades prácticas que incluyen los diferentes bloques de saberes básicos.
- Situaciones-problema. Que permiten conocer la capacidad de transferencia de lo aprendido.

#### 5.5. CLASES DE EVALUACIÓN

A lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje se aplicarán tres tipos de evaluación:

- Evaluación inicial: La realizada al inicio de curso nos dará una idea del nivel de partida de nuestro grupo-clase, y servirá para planificar el resto del curso. Esta evaluación inicial podrá llevarse a cabo a través de distintas técnicas de recogida de datos: pruebas escritas, preguntas, sondeos..., y versará sobre los contenidos que se pretenden desarrollar a lo largo del curso. El departamento incluye dentro de esta evaluación inicial la recogida de datos de interés en lo referente a las lesiones o enfermedades que el alumno padece, a través de una ficha personal.
- Evaluación formativa: Tiene como objetivo principal el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en un momento en el que aún puede cambiarse. Por tanto se dará a lo largo del desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, con el objetivo de utilizar esa información para optimizar el proceso. Este tipo de evaluación está muy ligada con la observación directa del profesor/a. Se utilizarán las propias actividades de clase para recibir esa información. No se trata de hacer pruebas específicas de evaluación, sino de ir observando el nivel de logro de los distintos

criterios de evaluación, y de esa forma poder cambiar algunas variables del proceso educativo para conseguir una optimización del mismo. Dentro de las variables a cambiar podemos destacar:: Tiempo de práctica de las distintas actividades, cantidad y calidad de la información que transmite el profesor/a, creación o eliminación de niveles de enseñanza y variación en la técnica de enseñanza.

- Evaluación sumativa. Se hace al final del proceso (situación, trimestre o curso). La función fundamental de esta evaluación es ver el grado de consecución de los criterios y competencias específicas por parte del alumnado, y puede realizarse a través de distintas técnicas y evidencias de evaluación.
- Evaluación criterial: serán los criterios de evaluación quienes nos servirán de referentes en las distintas situaciones de aprendizaje, para poder evaluar el grado de consecución de las competencias específicas.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los Criterios de calificación que se acuerdan en el departamento de Educación Física serán los siguientes:

- 1.- La ponderación de los criterios será equitativa y aritmética.
- 2.- Las calificaciones será la media de aquellas extraídas de las evidencias asociadas a cada criterio de evaluación.
- 3.- Las calificaciones trimestrales serán las medias aritméticas de los criterios trabajados hasta el momento en ese trimestre siendo éstos del 100%.
- 4.- La calificación de la evaluación ordinaria será la media aritmética de los criterios trabajados hasta final de curso.
- 5.- Si por cuestiones de planificación y temporales no se hubiera podido trabajar algún criterio de evaluación, se anotará como documento adjunto a la programación de departamento, para poder tenerlo en cuenta para el próximo curso y poder evaluarlo de cara al perfil de salida.
- 6.- Se realizarán recuperaciones de aquellos criterios no superados por el alumnado, en el trimestre inmediatamente posterior a su trabajo, mediante trabajos monográficos de los saberes relacionados con este criterio.
- 7.- Alumnado que no pueda realizar actividad física temporalmente y no pueda ser evaluado de algún criterio de forma práctica, podrá ser evaluado excepcionalmente de forma teórica.
- 8.- El alumnado con la asignatura pendiente de cursos anteriores, podrá obtener calificación positiva de los criterios no aprobados si se trabajan en el siguiente curso teniendo en éstos calificación positiva. De no ser así, podrán ser recuperados dichos criterios con evidencias teóricas.
- 9.- La calificación de la evaluación extraordinaria se basará en la realización de pruebas que aporten evidencias para poder superar los criterios de evaluación no conseguidos en la evaluación ordinaria y así adquirir las competencias específicas correspondientes correspondientes.

## EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la práctica docente se refiere al proceso sistemático de recopilación, análisis y valoración de las acciones y desempeños de un docente en el ejercicio de su labor educativa. El objetivo principal de la evaluación de la práctica docente es mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, identificando áreas de fortaleza y oportunidades de mejora.

Existen diversos instrumentos y enfoques para llevar a cabo la evaluación de la práctica docente. A continuación, se describen los instrumentos comunes que todo el profesorado va a utilizar en nuestro centro para la autoevaluación:

1. Cuestionario individual que se cumplimentará durante el mes de junio por cada profesor/a.
2. Informe de seguimiento trimestral de las programaciones que se cumplimenta después de cada trimestre y una vez que se conocen los resultados de las evaluaciones.

Es importante destacar que la evaluación de la práctica docente es un proceso formativo. Debe orientarse hacia el desarrollo profesional del docente, brindando retroalimentación constructiva y apoyo para mejorar continuamente la calidad de la enseñanza. Además, es fundamental que exista un marco claro y transparente para la evaluación, así como la participación del docente en el proceso.